



*Provincia de Buenos Aires*

Honorable Cámara de Diputados

## Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de  
La Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo correspondiente informe respecto de los siguientes aspectos relacionados con la Planta Potabilizadora de la ciudad de San Nicolás:

- 1 - Indique si a su criterio técnico la empresa cuenta con tecnologías apropiadas para el correcto funcionamiento respetando el principio del desarrollo sostenible.
- 2 - Se informe si cuentan con un estudio oficial que relacione la contaminación acuífera presente en dicha zona con la salud de los habitantes. En caso afirmativo indique los resultados obtenidos.
- 3 - Constata la contaminación generada por la manipulación de diferentes productos químicos como hidrocarburos, agroquímicos de todo tipo, minerales en la zona. Además del riesgo patogénico debido a las cientos de palomas que durante todo el año defecan, se bañan y demás situaciones en el agua de las Baterías de las Entradas de Filtro.
- 4 - Determine los efectos nocivos y contaminantes, generados por la existencia de Sectores de la Planta que son parte de la producción de agua potable y se encuentran a cielo abierto
- 5 - Toda otra información referida al tema que pueda ser considerada de interés.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs.



*Provincia de Buenos Aires*

Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que se precisan entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para satisfacer las necesidades humanas más básicas, que el agua potable constituye un bien preciado para todos los humanos y sin ella ninguna persona puede llevar una vida sana y productiva, por lo que la falta de este elemento trae aparejado serios problema de salud, sobre todo a niños y ancianos y que ya en 2010 las Naciones Unidas reconocieron el acceso a agua potable y a saneamiento como un derecho humano.

Y considerando que:

- Es deber del Municipio tomar todas las medidas de prevención, tendientes a evitar situaciones que pudieren perjudicar la calidad del agua suministrada
- Que uno de los sistemas de aprovisionamiento de agua para consumo en nuestra ciudad es la Planta Potabilizadora de Agua.
- Que la misma se encuentra en la zona portuaria.
- Que la existencia de un potencial riesgo de contaminación del agua a tratar es muy grande debido a los productos que se manipulan en la zona.
- Que a pocos metros de la Toma de Agua de Río, se encuentra la descarga de líquidos cloacales de toda la ciudad.
- Que en dicha zona se manipulan diferentes productos químicos como hidrocarburos, agroquímicos de todo tipo, minerales, etc.
- Que muchos de estos productos se esparcen por el aire del lugar y luego se depositan sobre las áreas de producción de agua potable que se encuentran a cielo abierto como son los Decantadores y las Entradas de Filtros.
- Que sin lugar a dudas, estos productos se diluyen en el agua tratada y no existe ningún sistema que impida su ingreso al sistema de distribución de agua.



**Provincia de Buenos Aires**

**Honorable Cámara de Diputados**

- Que además de este riesgo químico, existe un riesgo patogénico debido a las cientos y cientos de palomas que durante todo el año defecan, se bañan y demás situaciones en el agua de las Baterías de las Entradas de Filtro.

- Que la Sala de Filtros tiene un techo a dos aguas y es el lugar donde todas las palomas descansan y hacen sus necesidades las que luego por acción de la lluvia van a parar a los Filtros. La carga bacteriana, de virus, parásitos y/o demás, se torna muy alta debido a lo descrito.

- Que no se observa ningún tipo de acción y/o previsión en el Presupuesto 2013, tendiente a proteger la Planta potabilizadora de Agua de estos peligrosos agentes contaminantes.

Por todo lo anterior solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados, es que solicito a los Sres/as Diputados/as que acompañen con su voto favorable este Proyecto de Solicitud de Informes.

**RITA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.